

**OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: Operaciones Integrales Coquimbo Ltda., por Hotel De La Bahía.**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 140**

**La Serena, 9 de Septiembre 2014.**

**VISTO:**

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N.º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. N.º. 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución TR. 142 de fecha 17 de abril 2014 que nombra en el cargo de Director Regional de Turismo, Región de Coquimbo en carácter provisorio y transitorio, la Resolución Exenta N.º1.200 de 2011, y la Resolución Exenta Nº 690 de 2012 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Organismo Certificador IRAM CHILE, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh 2411.Of2003 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto Nº 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

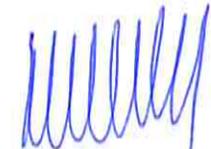
2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, Operaciones Integrales Coquimbo Ltda. RUT: 96.940.320-K, nombre de fantasía "Hotel de La Bahía", ubicado en Avenida Peñuelas Norte Nº56 en la Comuna de Coquimbo, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase Hotel, calificación 5 Estrellas, bajo los requisitos de la norma técnica 2912 Of. 2012, con fecha de otorgamiento 7 de Agosto del 2014 y con vigencia hasta el 7 de Agosto 2017

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

**RESOLUCIÓN:**

**OTÓRGASE**, el Sello de Calidad Turística a Operaciones Integrales Coquimbo Ltda. RUT: 96.940.320-k, nombre de fantasía "Hotel de La Bahía" ubicado en Avenida Peñuelas Norte Nº56 EN la Comuna de Coquimbo y se autoriza su uso hasta el 7 de Agosto 2017.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
ALBERTO DUARTE PARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE COQUIMBO(PT)  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO



ACL/aft  
Dirección Regional de Turismo, Región Coquimbo  
Operaciones Integrales Coquimbo Ltda, por " Hotel de La Bahía"  
Subdirección de Desarrollo